

**LOS INTENTOS DE CREACION DE UN
TEXTO ESCOLAR DE HISTORIA POR LA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS**

José Javier Granja Pascual

Una de las mayores preocupaciones de la Sociedad de Estudios Vascos desde su creación es todo lo referente a la enseñanza. Si actualmente todavía constituye un problema generalizado la no existencia de libros apropiados para la enseñanza en euskera, en los años veinte esta situación obligó a Eusko Ikaskuntza a trazarse como uno de sus objetivos principales la creación de estos libros, mediante encargo directo a través de concursos públicos. La Comisión de Enseñanza Primaria de la Sociedad editaría libros tan importantes en la época como *Txomin-ikasle*, *Umearen Laguna*, *Martin Txilibitu* o *Xabierto*, indicados para la lectura infantil.

Sin duda, la creación por la Diputación de Bizkaia de las escuelas de barriada en las que desde 1921 comienza a enseñarse en euskera, hizo patente la necesidad de contar con textos escolares para este nivel primario de la enseñanza y contribuiría a la formación dentro de Eusko Ikaskuntza de una Comisión de Libros euskéricos. De esta forma surgirían, además de los ya citados, libros de Historia Sagrada, Aritmética, Geografía, etc. (1).

A pesar de algunos éxitos en estas materias, en el campo histórico los tropiezos fueron constantes e impidieron lo que en otras asignaturas se llegaría a realizar. La necesidad de un manual de Historia era sentida, desde el Congreso de Oñate en 1918, pero los sucesivos intentos para llevarlo a cabo no consiguieron el éxito esperado durante el periodo de vigencia de la Sociedad hasta 1936.

El primer intento para realizar este proyecto surge de la Junta Permanente celebrada el 30 de junio de 1921 en Azpeitia. Se abre un concurso con un premio de elevada cantidad, 10.000 pesetas y que se titula “Julián Elorza”, con la idea de conseguir una Historia del País Vasco que fuera de fácil comprensión para los niños desde los diez años. A tal fin se dispone que Carmelo de Echeagaray y Juan de Allende-Salazar, ambos representantes de la sección de

(1) ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia: *La Sociedad de Estudios Vascos*. Edit. Eusko-Ikaskuntza. San Sebastián, 1983, págs. 198-201.

Historia, se encarguen de redactar las bases para el concurso. Son aprobadas en sesión de la Junta Permanente de 25 de septiembre de 1921.

Ya en el preámbulo, aparece una confusión que será constante en casi todos los intentos para realizar una Historia del País Vasco. Mientras que en el acta de la sesión en que se aprobó la realización del libro se hablaba de una Historia, en las bases del concurso se habla de “la mejor obra de lectura para las escuelas en que a los niños se inicie en el conocimiento más fiel y exacto de nuestro pasado” (2). Se establece que los estudios históricos han sido siempre un objetivo de Eusko Ikaskuntza para esclarecer y averiguar el pasado: “No cabe, en efecto, saber lo que somos hoy, si descuidamos lo que fuimos ayer”. Por ello, “debe ponerse cada día una más intensa actividad, una más cuidadosa y esmerada preparación en la averiguación y divulgación de la Historia. A lo primero, o sea, a la averiguación atiende la Sociedad con los estímulos que ha proporcionado y esta dispuesta a proporcionar a los investigadores. (...) Pero entiende que también es llegada la hora de tender a la vulgarización, y a tal efecto, quiere empezar por donde esta vulgarización puede tener mayor eficacia: por las escuelas de instrucción primaria en que los niños comienzan a adquirir nociones elementales de todas las cosas”.

El objetivo que pretende la Sociedad es conseguir un libro de Historia que sea adecuado a las inteligencias infantiles y que sirva para que éstas vayan aprendiendo lo que ha sido el pueblo vasco a través de los siglos. Para ello el libro deberá ser sencillo y breve, sin necesidad de investigaciones minuciosas ni detalles, pero tampoco se quiere “una de esa síntesis oratorias y aparatosas que a fuerza de querer servir para todo, no sirven para nada, y sobre todo no habían de servir para iniciar a los niños en el conocimiento de la historia de su país”.

Pretende la Sociedad una lectura *encaminadora* (la palabra está subrayada en el informe), que sirva para orientar a las mentes infantiles y enseñarles “lo mas capital, lo más substancial de nuestros anales, les abra horizontes más amplios en que han de encontrar nueva luz cuando su entendimiento se robustezca”.

Se fija al pueblo vasco como personaje capital de la obra, rechazando fechas y nombres y centrándose en el desenvolvimiento de ese pueblo desde las edades más remotas hasta las más próximas. Importa “cómo vivieron nuestros mayores y cómo se han ido transformando por la acción del tiempo y la influencia del ambiente o de otras causas, los modos de ser y de pensar de las generaciones que ocuparon este solar”.

En cuanto a la metodología propone seguir la bolandista, aceptando sólo los hechos históricos demostrados, olvidándose de conjeturas y recogiendo los resultados de las investigaciones que hasta la fecha se han realizado. Siempre pensando en los niños. a los que va destinado el libro y que necesitan explicaciones breves, claras, sencillas y amenas, sin anfibologías. No se pretenden investigaciones particulares, sino “labor de recopilación y de selección de los materiales ya allegados, para formar con ellos una cosa orgánica y viva”.

(2) Informe de la sección de Historia. “Bases del concurso que se ha de anunciar para la adjudicación del premio Julián Elorza”. En Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos, sección *Euskal Historia*.

En la Junta de 25 de septiembre de 1921 se aprueba este informe con ligeras modificaciones aunque significativas: se apoya la labor ortográfica de Euskaltzaindia, obligando a que los textos en euskera estén escritos de acuerdo con las normas de la misma; frente al acuerdo de la junta de Azpeitia que limitaba el ámbito de la Historia del País Vasco a las cuatro provincias peninsulares, se añade ahora que se ocupará no solamente de la historia del pueblo vasco en el territorio que hoy ocupa; también se fija la extensión máxima del libro en 300 páginas para que no sobrepase la de los libros de lecturas utilizados en las escuelas.

Desafortunadamente para la Sociedad, transcurrido el plazo de un año no se presentó ni un solo trabajo, y no fue considerado otro trabajo presentado fuera de plazo y sin cumplir las bases del concurso, por lo que fue declarado desierto en Junta de 26 de marzo de 1923.

En la sesión de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos celebrada en Donostia el 17 y 18 de septiembre de 1923, Eduardo de Landeta notifica que “un distinguido socio” ofrecía un texto de Historia del País Vasco en euskera y adecuado para las escuelas. Trasladaba el ofrecimiento a la Sección de Historia para que entendiera acerca del contenido de la obra, pero de este texto no se volvió a hablar hasta que es rechazado en 1931. José Miguel de Barandiarán informaría que no era adecuada para los niños, por lo que se le propuso a él mismo la redacción de un texto válido. Antes, en la Junta de 12 de septiembre de 1928, Landeta había presentado una nueva moción para convocar un concurso de Historia del País Vasco, que al igual que el primero se publicaría en euskera y castellano. Se proponía un manual de vulgarización, con texto no muy extenso, sin fábulas ni deformaciones, que al igual que en el primer proyecto mostrase “cómo vivieron nuestros mayores y cómo se han ido transformando por la acción del tiempo y la influencia del ambiente o de otras causas, los modos de ser y de pensar de las generaciones que ocuparon antes que nosotros este solar vasco, resultando así el libro no una mera yuxtaposición de datos, sino una Historia orgánica y viva” (3).

El premio volvía a ser de 10.000 pesetas, pero transcurrido el plazo y declarado desierto, la Junta de 21 de diciembre de 1930 mostró el deseo de que fuera la Sociedad quien se encargase de elaborar un manual, requiriendo las colaboraciones necesarias.

El primer encargo se hace a José Miguel de Barandiarán y un grupo de seminaristas. Comienzan a preparar una Historia en euskera que en Junta de 29 de junio de 1932 sólo había podido redactarse en una primera parte, al perder Barandiarán la ayuda de sus colaboradores. Nuevamente el intento es fallido, lo que no desalienta a la Sociedad que a propuesta de Julián Elorza acuerda encargar el libro a Bonifacio de Echegaray, tomando como base de partida su artículo *Vasconia* en el tomo 67 de la Enciclopedia Espasa. Echegaray, en esa Junta, promete preparar el proyecto de realizar un libro “para guía de los maestros”. Vemos de nuevo un cambio en el destinatario del libro.

En la Junta de 30 de diciembre de 1932, se aprobó el proyecto definitivo de Echegaray dirigido a conseguir “un texto en que los profesores pudieran ilustrarse para enseñar a sus discípulos el pasado de Euskal-Erria”. El enfoque

(3) *Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos*, n.º 39, 1928, pág. 23.

de Echegaray era ambicioso: “Convencido de que la historia de un país es la de su cultura, me propongo reflejar en el libro que preparo las evoluciones de todas las actividades vascas, que no se cifran solamente en los hechos de armas” (...) “Por eso yo me dispongo a no cejar en mi empeño hasta que logre recoger los datos precisos para ofrecer a Eusko Ikaskuntza un conjunto de noticias relativas a la expresión de la personalidad vasca en su lengua, arte, derecho, comercio, industria, navegación, agricultura, sin olvidar, claro esta, las empresas gloriosas de los hijos de Euskal-Erria y el antaño misterioso de este Pueblo que cae bajo los dominios de la Prehistoria, de la Etnografía y de la Antropología” (4).

Cumpliendo con anteriores objetivos de la Sociedad, no pretende una labor de investigación personal en busca de materiales inéditos sino recoger lo publicado respecto a las diferentes materias y “con aquel sentido crítico preciso para desechar lo legendario y fabuloso y acoger lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso, con un criterio impersonal y objetivo”.

Acaba mostrando su propósito con respecto al destinatario de la obra, que la S.E.V. siempre había querido fuese el alumno de las escuelas vascas: “La obra así concebida no será ni podrá ser una obra didáctica. Presumo, además, que la Junta no se ha propuesto confiarme una misión semejante. Pero creo firmemente que a un libro que haya de servir para menesteres docentes ha de preceder otro que se acomode al sistema que he esbozado; luego será empresa fácil la de la adaptación a las necesidades escolares; y si la Junta ampliara la confianza que, honrándome mucho, ha depositado en mí, yo mismo me encargaría muy gustoso de completar la labor, escribiendo después de cada capítulo o apartado de la obra que pudiéramos llamar extensa, el resumen conveniente para el uso de las escuelas, que se habrían de imprimir por separado”. Ya se lo había confesado a Angel de Apraiz en carta personal fechada el 1 de diciembre de 1932: “Francamente le confieso que yo no soy capaz de hacer un texto para las escuelas, ni fijar previamente mi criterio en una obra extensa respecto a los problemas históricos relativos a nuestro País”.

Se acepta íntegramente la propuesta de Bonifacio de Echegaray para la preparación de la Historia del País Vasco e incluso se le concede una subvención anual de 4.000 pesetas para el trabajo, generosa teniendo en cuenta las dificultades financieras de la Sociedad (5). Como solución transitoria para la

(4) “A la Junta Permanente de Estudios Vascos”. Informe presentado por Bonifacio de Echegaray en la Junta de 20-XII-1932. A.S.E.V. Sección *Euskal Historia*.

(5) La preocupación financiera de Bonifacio de Echegaray acompaña a su proyecto en una carta enviada el 1-XII-1932 a Angel de Apraiz en la que muestra sus pretensiones: “Ya le hablé algo en Pamplona respecto a mis propósitos en cuanto a la Historia; recibí el encargo de hacerla, sin que se me hiciera indicación alguna respecto a la remuneración. No digo esto en tono de queja ni de censura. Las circunstancias en que se me confirió el encargo no depararon oportunidad para ello. Pero yo creo que estará en el ánimo de la Junta pagar ese trabajo. Hay un precedente: dos veces se ha anunciado un concurso para premiar la mejor obra de Historia Vasca con 10.000 pesetas. Y se me figura que no se querrá recompensar mi trabajo con una cantidad menor que ésa. A mí me convendría, y a la Sociedad también, a mi juicio, que en lugar de pagármese de una sola vez se hiciera por anualidades a partir del próximo presupuesto, y a razón de 3 ó 4.000 pesetas por año. Abonan esta pretensión mía varias razones; la primera y fundamental, que el trabajo, cuando inspira confianza quien lo hace, debe pagarse conforme se va haciendo. A mas de esto, yo necesitaré comprar algunos

enseñanza de la Historia se ofrece el resumen de la Historia de Vizcaya de Labayru, publicado por Fermín Herrán.

La Comisión de Enseñanza Primaria de la S.E.V. creyó muy pronto que era urgente la realización de un texto de *Historia del País Vasco* como libro escolar y unas 100 páginas de extensión. Comunicó a Bonifacio de Echegaray el interés de la Comisión para que realizara el trabajo, quien tras mostrar su extrañeza por lo que parecía un cambio de planes con respecto a lo que se había acordado en diciembre, aceptaba el trabajo siempre que se comprendiese que por esa razón la Historia extensa sufriría un nuevo retraso (6). En la Junta de 29 de junio de 1933 se acordó que era más interesante para la Sociedad la continuación del trabajo ya emprendido por Bonifacio de Echegaray, mientras que se proponía a Fausto Arocena la redacción de un texto compendiado, que en opinión de los vocales de la Comisión de Enseñanza Primaria debía ser, no un compendio de Historia sino un libro de Lecturas Históricas para uso escolar. Se sugería incluso como modelo del libro que se quería el estilo y la forma de las descripciones de Iturralde y Suit. Propuesto Arocena para la labor, también se le sugiere el modelo de sus Narraciones Folkloricas, variando el fondo temático de los asuntos.

Fausto Arocena lleva a cabo su labor con rapidez y tras consultar con la Junta dudas y criterios de trabajo, finaliza su labor antes de la Junta de 21 de diciembre de 1933, poniendo el libro en conocimiento de José Miguel de Barandiarán, Bonifacio de Echegaray y Serapio Múgica.

De las dudas en la elaboración del libro y su contenido nos da idea la carta que escribe Fausto Arocena a Pedro Garmendia (7):

Hernani, 6 de septiembre de 1933

Sr. don Pedro de Garmendía.

Querido amigo: Voy a comunicarle el estado de cumplimiento del encargo que recibí en la pasada Junta, en relación con el texto de Lecturas Históricas. Ya hará V. el favor de trasladar estas noticias a la Comisión de Instrucción Primaria que supongo se reunirá en alguno de los próximos días.

Desde que recibí el encargo, me puse a trabajar en él y no he alzado la mano, pudiendo ya considerarse terminado el texto, aunque no sea a satisfacción mía por lo que luego he de decir.

La primera preocupación que he tenido ha sido la de rehuir un vocabulario que pudiera considerarse partidista y restar, por ello, eficacia al trabajo, al comunicar matiz político a las Lecturas. Ello no ha sido obstáculo para que, teniendo en cuenta el fin escolar del texto y la conveniencia de que sirva para

libros, hacer algún viaje al País vasco-francés y, sobre todo, privarme en parte del ejercicio de otras actividades que me rinden considerables frutos económicos. Y no creo que se pretenda de mí que lleve el entusiasmo por la labor que he emprendido hasta los extremos del sacrificio". A.S.E.V. *Eskutitz Sorta*.

(6) Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos. Sección *Euskal Historia*. Carta de Pedro Garmendia a Bonifacio de Echegaray, 26-V-1933. Sección *Eskutitz Sorta*:

— Carta de Bonifacio de Echegaray a Pedro Garmendia, 28-V-1933.

— Carta de Bonifacio de Echegaray a Angel de Apraiz, 9-VI-1933.

— Carta de Bonifacio de Echegaray a Pedro Garmendia, 21-VI-1933.

(7) Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos. Sección *Irakaskintza-Enseñanza*.

formar una conciencia no falseada, pero sí encaminada al enaltecimiento del país, haya procurado nutrir el índice con temas patrióticos de los que en todo momento se desprenda una acción apologética de nuestro País Vasco y de sus hombres.

He procurado también contrapesar los capítulos dedicados a cada una de las regiones del país, de suerte que no aparezca un predominio manifiesto de cualquiera de ellas.

He excusado todo tecnicismo y toda erudición que no harían sino entorpecer el carácter narrativo que debe adoptarse en un libro de lectura escolar. Pero, esto aparte, acaso no he sabido emplear el lenguaje mas propicio para hacerse llegar a las inteligencias infantiles y esta consideración me tiene ciertamente descontento de mi labor, inquietándome hasta el punto de considerarme pesaroso de haber aceptado el encargo.

A continuación va el enunciado de los temas agrupados caprichosamente, aunque habrá de adoptar algún orden que yo siento debería ser el cronológico, que proporcionaría una dispersión de asuntos que se aviene bien con mi libro de lecturas, del mismo modo que estaría contraindicado en un texto propiamente histórico:

Los vascos en la Prehistoria.

Los romanos en el País Vasco.

La rebelión de Laburdi: *Sabelgoris* y *sabeltxuris*.

Los Príncipes desventurados: Don Carlos y doña Blanca.

Sancho el Mayor y la unidad de los vascos.

Troisvilles y los zuberanos.

La tragedia de Lope García de Salazar.

La conquista artera de Navarra.

Guipúzcoa, potencia internacional. El Tratado de 1482.

La santidad en el País Vasco: San Ignacio y San Francisco Xabier.

Elcano, gloria universal.

El machete victoriano, símbolo de responsabilidad.

La Cofradía de Arriaga y el Rey de Castilla.

Altuna o la dignidad.

La rebelión de la sal.

Zumalacárregui, genio de la guerra.

Cisma guipuzcoano y triunfo del buen sentido.

El espíritu comercial y universal de los vascos.

Ejecución foral de don? Los judíos en el P.V.

Los vascos balleneros.

La Economía Bascongada. Descubrimiento del tungsteno.

Los vascos y la práctica del corso.

La batalla de Munguía.

Lope de Aguirre, rival de Felipe II.

Altivez vizcaína. La lucha contra un impuesto.

Francisco de Vitoria y el Derecho Internacional.

Ya hará V. el favor de hacer presentes estas consideraciones en la Comisión y ya me transmitirá las sugerencias que allí se recojan.

Procuraré, aunque no es seguro, asistir a la reunión del día 10. Haga extensiva esta carta al señor Apraiz a quien no he escrito directamente, porque su ausencia de la última Junta le tendrá ignorante de este asunto.

Suyo aftmo. s. y a.

Se acuerda pasar el libro a la Comisión de Enseñanza Primaria para que ésta decida acerca de la conveniencia de editarlo en euskera, traducción que se encarga a Manuel Lekuona. Se pensaba editar el libro también en castellano y en dialecto vizcaíno. La Comisión de Enseñanza Primaria reunida el 26 de marzo de 1934 acuerda la traducción al euskera y publicación del libro.

Por su parte Bonifacio de Echegaray comunicaba a la Junta el 28 de junio de 1934 que pronto acabaría el primer tomo de su Historia del País Vasco que esperaba fuese una obra en varios tomos. Se le volvió a proponer ajustar esta Historia a la enseñanza secundaria, puesto que quienes deseaban una mayor formación acudían a obras ya existentes mucho más extensas, proponiendo una extensión de dos tomos de unas 400 páginas. El propósito que alentaba esta idea hay que enmarcarlo en la necesidad de textos de las materias específicas vascas de un Bachillerato autónomo, algo que se intentaba conseguir en relación con el anhelo de una Universidad Vasca. En esta misma Junta, José Miguel de Barandiarán insistía en la necesidad de un texto de Historia del País Vasco no para la enseñanza primaria, para la que eran más adecuadas las Lecturas Históricas, sino para la secundaria. Bonifacio de Echegaray volvió a explicar su viejo plan de formar la historia compendiada tras realizar una más extensa, que podría estar acabada en tres años. Desgraciadamente la Guerra Civil impediría una vez más que este proyecto, que parecía acertadamente encaminado, pudiese finalizar con éxito.

En cuanto al libro de Lecturas Históricas, que desde 1934 pasa a denominarse Narraciones Históricas, no nos constan más noticias en el Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos que en la Junta de 15 de abril de 1935, manifestaba Manuel Lekuona estar muy avanzada su traducción al euskera del libro de Arocena, siendo aprobada su publicación en “Zabalkundea” en cuanto se finalizase. Sin embargo, aquí se pierde la pista de este manuscrito que nunca llegaría a hacerse libro y del que los trágicos sucesos inmediatamente posteriores a estas fechas impidieron su continuación.

Sólo la memoria de alguno de los que trabajaron en aquel proyecto, podría confirmarnos su final, pero la edad avanzada de los interesados y los más de cincuenta años pasados hacen difícil esta confirmación. Pocos meses antes de morir me escribía don Manuel Lekuona a propósito de este libro confesando que de él “no tengo más que una memoria muy confusa de todo ello. Desde luego no tengo el menor recuerdo de ningún original de tal texto. Dado mi natural, debí de dar mi conformidad para el caso. Pero no guardo recuerdo alguno” (22-XII-1986).

Desgraciadamente todos los intentos de la S.E.V. por contribuir a la creación de un libro de Historia del País Vasco, ya sea para maestros, para enseñanza primaria, como libro de lectura, para enseñanza secundaria o como obra más extensa y completa, resultaron infructuosos uno tras otro, empobreciendo el legado historiográfico de la Sociedad de Estudios Vascos a pesar suyo.